



TALLER PEDAGÓGICO E INSTITUCIONAL

*Periodo de orientación, ambientación y
diagnóstico para las/os ingresantes*

Prof. Soriano Gonzalo

2026

¡Bienvenidos y Bienvenidas!



Hoy inician un nuevo desafío en sus vidas, una instancia inclusiva en la que seguramente pueden sentir la incertidumbre de no saber cómo actuar, de qué manera organizar el tiempo, a quién recurrir o a dónde ir.

Cuando suceda eso, recuerden que la tarea del/a educador/a y del educando involucra necesariamente, el trabajo con “otros/as” que piensan y actúan de acuerdo a la realidad en la que se encuentran inmersos. En este nuevo desafío no se encuentran solos/as. Permítanse tejer experiencias sobre la “acción de crear” a partir del contacto con esos otros y los múltiples contextos que van a comenzar a experimentar. En este sentido, la disciplina y el lenguaje artístico que eligieron como profesión y forma de vida constituyen una herramienta indispensable para que los sujetos se (re)encuentren en el entramado de experiencias individuales y grupales, en el seno dinámico de rupturas y continuidades.

A partir de hoy, y desde los espacios que ocupen, impulsen acciones que los lleven a (de)construir las maneras de sentir y pensar desde diversos espacios. Apuesten a su formación, al ámbito de desarrollo profesional y, sobre todo, a la responsabilidad y compromiso social de la carrera que eligieron.

Todo el equipo de esta institución les da la bienvenida y los/as invita a transitar con seguridad este nuevo camino. Nosotros/as estaremos junto a ustedes acompañándolos, orientándolos, apoyándolos en sus dificultades y alegrándonos con sus éxitos.



LÍNEAS DE TRABAJO EN EL NIVEL SUPERIOR

Formación Docente

- Preparación para el ejercicio de la docencia en los niveles del sistema educativo.

“El hecho de que enseñar enseña al educador a transmitir un cierto contenido no debe significar en modo alguno que el educador se aventure a enseñar sin la competencia necesaria para hacerlo, ni lo autoriza a enseñar lo que no sabe. La responsabilidad ética, política y profesional del educador le impone el deber de prepararse, de capacitarse, de graduarse antes de iniciar su actividad docente. Esa actividad exige que su preparación, su capacitación y su graduación se transformen en procesos permanentes. Su experiencia docente, si es bien percibida y bien vivida, va dejando claro que requiere una capacitación constante del educador, capacitación que se basa en el análisis crítico de su práctica”. Freire

Formación Técnica Superior

- Preparación para la inserción en sectores productivos.
- Su ámbito laboral es la empresa, en relación de dependencia o como parte de un emprendimiento

“La Educación Técnico Profesional (ETP) toma como referencia para la formación perfiles profesionales explícitos cuyas actividades profesionales implican **“el saber del hacer”**, un alto porcentaje de las actividades son de carácter práctico y están vinculados a áreas ocupacionales específicas”. INET.

Combina tanto el aprendizaje en el aula con la práctica de estos conocimientos en talleres o laboratorios que simulan un ambiente más similar al de una empresa.

REGLAMENTO ACADÉMICO MARCO - (RAM) Res. Min. N° 2484/13

El RAM es el documento normativo curricular que regula el accionar de todos los Institutos de Educación Superior dependientes de la Dirección General de Educación Superior y de Educación Privada, Ministerio de Educación, Ciencia, Tecnología y Cultura, Provincia de Salta. Es importante que, quienes se encuentren transitando por el nivel superior, tengan en cuenta este instrumento legal para resolver cuestiones que hacen a la vida académica de este nivel educativo: condiciones para rendir una unidad curricular, promocionalidad, equivalencias de estudios y de correlatividades, etc.

En los apartados siguientes podrán visualizar algunos de los capítulos y artículos que se encuentran en el RAM. Los mismos serán analizados en el curso de ambientación, sugerimos que lean con atención y anoten sus dudas, consultas o inquietudes para ser trabajadas mediante zoom. En el siguiente enlace podrán descargar el **documento completo**: <http://www.edusalta.gov.ar/index.php/docentes/normativa-educativa/reglamentos/3670-reglamento-academico-marco-ram-institutos-de-educacion-superior>

Cap. II: Del ingreso e inscripciones

- Art. 3. Inscripción de aspirantes que posean títulos secundarios o equivalente completo.
- Art. 6. Registro de inscripción en un Instituto de Nivel Superior se realizará de acuerdo a las fechas establecidas por el calendario académico.
- Art. 7. Los aspirantes que no posean el título de Nivel Secundario, serán inscriptos de carácter provisorio, debiendo acreditar constancias de finalización de estudio y/o título en trámite hasta el inicio del 2do cuatrimestre. En consecuencia: no podrán rendir examen final ni convalidar la regularidad obtenida en una unidad curricular con el desarrollo del 1er cuatrimestre, ni tampoco los avances académicos en asignatura anuales.

Cap. III: Categoría de estudiantes

- Art. 10. Se reconoce dos categorías: ordinarios y extraordinarios.
- Art. 11. Estudiantes ordinarios (regulares-libres): quienes se inscriben con el propósito de cursar el Plan de Estudios de una carrera.
- Art. 12. Estudiantes Regulares: quienes cursan y cumplen el programa de las unidades curriculares. Caso contrario quedarán en condición de libre.
- Art. 13. Se perderá la regularidad en una materia por las siguientes razones: 1) desaprobación tres veces los exámenes finales; 2) vencimiento de la regularidad alcanzada conforme a dos periodos lectivos.
- Art. 16. Estudiantes Libres: quienes no cumplen con el programa de las unidades curriculares y opten por realizar una carrera en este carácter.
- Art. 17. Estudiantes Extraordinarios: quienes cursan determinadas asignaturas que puedan resultar de beneficio para su formación y/o desarrollo profesional.
- Art. 21. Las unidades curriculares pueden desarrollarse bajo diferentes formatos y tratamientos didácticos: materia, seminario, práctica educativa y/o profesional, taller, seminario-taller, trabajo de campo, pasantía.
- Art. 22. Los estudiantes no podrán rendir en condición de libre las unidades curriculares de talleres, prácticas educativas y/o profesionales, seminarios o las que impliquen un desarrollo eminentemente práctico de las mismas.

- Art. 25. Se considera que una unidad es promocional cuando se acreditación no exija la aprobación de un examen final ante tribunal. Condiciones para acceder: 80% de asistencia; 90% de trabajos prácticos; 100% parciales aprobados (nota siete o más).
- Art. 31-32. Las prácticas docentes I y II, y los talleres que se articulan, podrán promocionarse o regularizarse. Las prácticas docentes III y IV sólo podrán promocionarse. No podrán rendirse en condición de libre las unidades curriculares que integran el Campo de la Formación en la Práctica Profesional. (Profesorado y Tecnicatura)

Cap. IV: Asistencia

- Art. 35. La asistencia de los/las estudiantes se computará en cada unidad curricular a cargo del docente, sea la clase de carácter teórico o práctico.
- Art. 36. La asistencia obligatoria a clases teóricas y prácticas es del 70% para las unidades curriculares a regularizar.

Cap. V: Evaluación y Promoción

- Art. 38. Evaluaciones de las unidades curriculares a cargo del docente responsable, las evaluaciones de exámenes finales a cargo de un tribunal.
- Art. 39. Será obligatoria la realización de trabajos prácticos por parte de los estudiantes. El régimen será dado por los docentes responsables.
- Art. 40. La unidad curricular tiene evaluaciones parciales de acuerdo a su régimen y modalidad.
- Art. 41. Derecho a un examen de recuperación en caso que no hayan aprobado el examen parcial.
- Art. 43. De acuerdo a la condición del/la estudiante se evaluará en el examen final como: 1) regulares: oral o escrito; 2) Libre: oral y escrito.
- Art. 49. Para render, el estudiante deberá presentar indefectiblemente ante el tribunal evaluador: Libreta de estudiante o DNI y fotocopia del programa de la unidad curricular.
- Art. 55. Para aprobar el examen final se deberá obtener una calificación mínima de 4 (cuatro) puntos en una escala de 1(uno) a 10 (diez) puntos.
- Art. 56. Los/las estudiantes que se presentaron a rendir en el primer llamado y fueron desaprobados, podrán inscribirse para rendir nuevamente en el segundo llamado del mismo turno de exámenes. En el caso de encontrarse ausentes en el primer llamado, no podrán inscribirse para render en el segundo llamado de ese turno. Cuando las ausencias respondan a razones de salud o de fuerza mayor deben ser debidamente justificadas y la institución puede autorizar la inscripción.
- Art. 58. El examen final de los/las estudiantes que rindan en condición de libre se realizará con el último programa vigente.
- Art. 60. Se consideran egresados de una carrera de Nivel Superior a los/las estudiantes que hayan acreditado la totalidad de las unidades curriculares del plan de estudio.

Cap. VII: Equivalencia de estudios

- Art. 65. Todo estudiante inscripto en una carrera del Nivel Superior, puede realizar el trámite de solicitud de equivalencia de las unidades curriculares aprobadas.
- Art. 66. Dirigir nota a la autoridad institucional, adjuntar copia del plan de estudios, fotocopia de programas y certificado analítico de la materia aprobada.
- Art. 71. En caso de solicitar equivalencias de unidades curriculares aprobadas en la misma institución educativa, pero en diferentes carreras, corresponderá presentar la nota de pedido de equivalencias especificando carrera, instrumento legal, aprobación del plan de estudio, fecha de aprobación y condición de cada unidad curricular.

Plazo de solicitud de equivalencias
--

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Art. 74. Los/las estudiantes de Institutos de Nivel Superior con régimen común, podrán solicitar equivalencias de unidades curriculares anuales y/o cuatrimestrales hasta el último día hábil del mes de agosto del año en curso.• Art. 78. La equivalencia podrá ser reconocida en forma total cuando posea como mínimo el 80% de similitud. Caso contrario, se otorgará en forma parcial, o bien no será reconocida.• Art. 83. Las equivalencias parciales serán evaluadas por el tribunal que se conforme para dicho espacio curricular en las fechas correspondientes, según mesas examinadoras previstas en el calendario académico.• Art. 84. A partir de la notificación de evaluación de equivalencias, en el caso que el/la estudiante tuviese que rendir para aprobar la unidad curricular correspondiente, el mismo dispondrá de tres oportunidades en el lapso de un año para presentarse al examen final correspondiente. En caso de aprobar en ese lapso, la unidad curricular tendrá que ser cursada o bien rendida libre. |
|--|

PLAN DE ESTUDIO

¿Qué es un plan de estudio?



Secuencia y orden de contenidos en la formación académica

Detalla que unidades curriculares se deben cursar por cuatrimestre y año.

Constituye una hoja de ruta, una guía para la trayectoria académica.

A través del plan de estudio se puede conocer:

Nombre de la carrera:

1. Duración
2. Título que se otorga
3. Modalidad
4. Perfil profesional
5. Los campos de formación

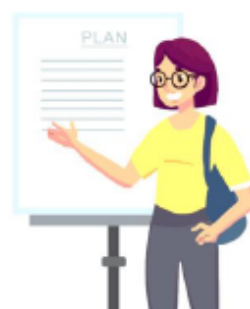
- a. Campo de la formación general: Da cuenta de las áreas disciplinares que conforman la formación.
- b. Campo de la formación específica: se orienta al estudio de las disciplinas específicas para la enseñanza en la especialidad.
- c. Campo de la práctica educativa: es el que posibilita la aplicación y el contraste de los saberes construidos en la formación de los campos antes descriptos y garantizan la articulación entre la teoría y la práctica en los procesos formativos y el acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo.

6. Modalidades de los espacios curriculares

- a. Materia
- b. Taller
- c. Seminario
- d. Práctica

7. Régimen del espacio curricular

- a. Anuales
- b. Cuatrimestrales



Fuente 1: Guía del estudiante 2020 - Dirección General de Educación Superior - MECyT

NOTA: Para acceder al plan de estudio de la carrera en la que se inscribieron, deben ingresar al siguiente enlace <https://ispa-sal.infed.edu.ar/sitio/>. Luego, dirigirse a la solapa “carreras”, buscar la que están inscriptos/as y hacer clic en la opción “Plan...”

INSTITUTO SUPERIOR DE PROFESORADO DE ARTE N° 6.004 TECNICATURA SUPERIOR EN PUESTA EN ESCENA Y PRODUCCIÓN ARTÍSTICA			
PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA			
ESPACIO CURRICULAR	Anual	1° cuat.	2° cuat.
Primer año			
1.01 Historia de la Cultura Contemporánea		x	
1.02 Sociedad, Cultura y Patrimonio		x	
1.03 Sociología y Antropología del Arte			x
1.04 Taller: Puesta en Escena I	x		
1.05 Taller: Introducción a las Tecnologías Aplicadas al Arte	x		
1.06 Taller: Espacio Escénico I		x	
1.07 Taller: Sonido I			x
1.08 Taller: Iluminación I			x
1.09 Práctica Profesionalizante I: Análisis de la Producción Artística	x		
Segundo Año			
2.10 Historia de la Cultura Argentina y Latinoamericana		x	
2.11 Sociedad, Arte y Espectáculo		x	
2.12 Taller: Radio, Televisión y Cine			x
2.13 Estética y Creatividad			x
2.14 Taller: Aplicaciones Digitales para la Escena	x		
2.15 Taller: Puesta en Escena II	x		
2.16 Taller: Diseño de Iluminación		x	
2.17 Taller: Diseño y Edición Musical			x
2.18 Taller: Audiovisual	x		
2.19 Práctica Profesionalizante II: Organización y Desarrollo	x		
Tercer Año			
3.20 Historia Regional del NOA		x	
3.21 Patrimonio Cultural, Gestión y Promoción			x
3.22 Derecho a la Cultura y Protección Legal de los Bienes Culturales			x
3.23 Dirección y Puesta en Escena	x		
3.24 Taller: Tecnologías Aplicadas al Arte: Tecnologías del Espectáculo	x		
3.25 Taller: Multimedia		x	
3.26 Seminario – Taller: Realización Audiovisual			x
3.27 Guión		x	
3.28 Práctica Profesionalizante III: Producción y Puesta en Escena	x		

INSTITUTO SUPERIOR DE PROFESORADO DE ARTE N° 6.004 TECNICATURA SUPERIOR EN PUESTA EN ESCENA Y PRODUCCIÓN ARTÍSTICA		
SISTEMA DE CORRELATIVIDAD		
Espacio Curricular	Para cursar tener regularizada	Para Rendir tener aprobada
Primer año		
1.01 Historia de la Cultura Contemporánea	-----	-----
1.02 Sociedad, Cultura y Patrimonio	-----	-----
1.03 Sociología y Antropología del Arte	-----	-----
1.04 Taller: Puesta en Escena I	-----	-----
1.05 Taller: Introducción a las Tecnologías Aplicadas al Arte	-----	-----
1.06 Taller: Espacio Escénico I	-----	-----
1.07 Taller: Sonido I	-----	-----
1.08 Taller: Iluminación I	-----	-----
1.09 Práctica Profesionalizante I: Análisis de la Producción Artística	-----	-----
Segundo Año		
2.10 Historia de la Cultura Argentina y Latinoamericana	1.01	1.01
2.11 Sociedad, Arte y Espectáculo	1.02	1.02
2.12 Taller: Radio, Televisión y Cine	-----	-----
2.13 Estética y Creatividad	1.03	1.03
2.14 Taller: Aplicaciones Digitales para la Escena	1.05	1.05
2.15 Taller: Puesta en Escena II	1.04 - 1.06	1.04 - 1.06
2.16 Taller: Diseño de Iluminación	1.08	1.08
2.17 Taller: Diseño y Edición Musical	1.07	1.07
2.18 Taller: Audiovisual	-----	-----
2.19 Práctica Profesionalizante II: Organización y Desarrollo	1.04 - 1.06 - 1.09	1.04 - 1.06 - 1.09
Tercer Año		
3.20 Historia Regional del NOA	2.10	2.10
3.21 Patrimonio Cultural, Gestión y Promoción	1.02	1.02
3.22 Derecho a la Cultura y Protección Legal de los Bienes Culturales	-----	-----
3.23 Dirección y Puesta en Escena	1.04 - 1.06 - 2.15	1.04 - 1.06 - 2.15
3.24 Taller: Tecnologías Aplicadas al Arte: Tecnologías del Espectáculo	1.05 - 2.18	1.05 - 2.18
3.25 Taller: Multimedia	1.05 - 2.16 - 2.17 - 2.18	1.05 - 2.16 - 2.17 - 2.18
3.26 Seminario - Taller: Realización Audiovisual	2.18	2.18
3.27 Guión	-----	-----
3.28 Práctica Profesionalizante III: Producción y Puesta en Escena	2.19	2.19

INSTITUTO SUPERIOR DE PROFESORADO DE ARTE N° 6.004			
PROFESORADO DE DANZAS CON ORIENTACIÓN EN DANZAS FOLKLÓRICAS			
PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA			
ESPACIO CURRICULAR	Anual	1° cuat.	2° cuat.
Primer año			
1.01 Pedagogía		x	
1.02 Didáctica General	x		
1.03 Psicología Educacional			x
1.04 Lectura y Escritura Académica	x		
1.05 Anatomía y Fisiología aplicada a la Danza		x	
1.06 Análisis Musical Aplicado a la Danza			x
1.07 Danzas Nativas	x		
1.08 Zapateo	x		
1.09 Práctica Docente I: Contexto, Comunidad y Escuela.	x		
Segundo Año			
2.10 Sociología de la Educación			x
2.11 Historia Argentina y Latinoamericana		x	
2.12 TIC			x
2.13 Folklore Argentino	x		
2.14 Danzas Nativas Interdependientes	x		
2.15 Zapateo Combinado	x		
2.16 Didáctica Especial de la Danza Folklórica: Educación Inicial y Primaria	x		
2.17 Instrumentos Folklóricos Regionales		x	
2.18 Práctica Docente II: Gestión Institucional, currículum y enseñanza	x		
Tercer Año			
3.19 Historia y Política de la Educación Argentina		x	
3.20 Filosofía			x
3.21 Historia de la Danza y el Atuendo Argentino	x		
3.22 Danzas Nativas de Carácter Expresivo	x		
3.23 Zapateo de Creación	x		
3.24 Didáctica Especial de la Danza Folklórica: Educación Secundaria y ámbitos no formales	x		
3.25 Sujetos de la Educación	x		
3.26 Práctica Docente III: Práctica y Residencia Pedagógica en el Nivel Inicial y Primario	x		
Cuarto Año			
4.27 Formación Ética y Ciudadana		x	
4.28 Problemática de la Interculturalidad			x
4.29 Folklore Regional	x		
4.30 Danzas de conjunto y de proyección	x		
4.31 Danzas Latinoamericanas		x	
4.32 Composición Coreográfica			x
4.33 Producción de Espectáculos		x	
4.34 Tango			x
4.35 Educación Sexual Integral			x
4.36 Práctica Docente IV: Práctica y Residencia Pedagógica en el Nivel Secundario y ámbitos no formales	x		

INSTITUTO SUPERIOR DE PROFESORADO DE ARTE N° 6.004		
PROFESORADO DE DANZAS CON ORIENTACIÓN EN DANZAS FOLKLÓRICAS		
SISTEMA DE CORRELATIVIDAD Espacio Curricular	Para Cursar tener regularizada	Para Rendir tener aprobada
Primer año		
1.01 Pedagogía	-----	-----
1.02 Didáctica General	-----	-----
1.03 Psicología Educacional	-----	-----
1.04 Lectura y Escritura Académica	-----	-----
1.05 Anatomía y Fisiología aplicada a la Danza	-----	-----
1.06 Análisis Musical Aplicado a la Danza	-----	-----
1.07 Danzas Nativas	-----	-----
1.08 Zapateo	-----	-----
1.09 Práctica Docente I: Contexto, Comunidad y Escuela.	-----	-----
Segundo Año		
2.10 Sociología de la Educación	-----	-----
2.11 Historia Argentina y Latinoamericana	-----	-----
2.12 TIC	-----	-----
2.13 Folklore Argentino	-----	-----
2.14 Danzas Nativas Interdependientes	-----	1.07
2.15 Zapateo Combinado	-----	1.08
2.16 Didáctica Especial de la Danza Folklórica: Educación Inicial y Primaria	1.01 – 1.02	1.01 – 1.02
2.17 Instrumentos Folklóricos Regionales	-----	1.06
2.18 Práctica Docente II: Gestión Institucional, currículum y enseñanza	1.09	1.09
Tercer Año		
3.19 Historia y Política de la Educación Argentina	-----	2.10
3.20 Filosofía	-----	-----
3.21 Historia de la Danza y el Atuendo Argentino	-----	-----
3.22 Danzas Nativas de Carácter Expresivo	1.07	2.14
3.23 Zapateo de Creación	1.08	2.15
3.24 Didáctica Especial de la Danza Folklórica: Educación Secundaria y ámbitos no formales	2.16	2.16
3.25 Sujetos de la Educación	-----	-----
3.26 Práctica Docente III: Práctica y Residencia Pedagógica en el Nivel Inicial y Primario	2.18	2.18
Cuarto Año		
4.27 Formación Ética y Ciudadana	-----	3.20
4.28 Problemática de la Interculturalidad	-----	3.21
4.29 Folklore Regional	-----	2.13
4.30 Danzas de conjunto y de proyección	2.14	3.22
4.31 Danzas Latinoamericanas	-----	-----
4.32 Composición Coreográfica	-----	3.22
4.33 Producción de Espectáculos	-----	3.22
4.34 Tango	-----	-----
4.35 Educación Sexual Integral	-----	-----
4.36 Práctica Docente IV: Práctica y Residencia Pedagógica en el Nivel Secundario y ámbitos no formales	3.26	3.26

INSTITUTO SUPERIOR DE PROFESORADO DE ARTE N° 6.004 PROFESORADO DE TEATRO		
SISTEMA DE CORRELATIVIDAD Unidad Curricular	Para cursar tener regularizada	Para Rendir tener aprobada
Primer año		
1.01 Didáctica General	-----	-----
1.02 Historia Argentina y Latinoamericana	-----	-----
1.03 Psicología Educacional	-----	-----
1.04 Lectura y Escritura Académica	-----	-----
1.05 Improvisación y Técnicas de la Actuación I	-----	-----
1.06 Educación de la Voz I	-----	-----
1.07 Cuerpo y Movimiento I	-----	-----
1.08 Fundamentos del Lenguaje Teatral	-----	-----
1.09 Propuesta Variable o Complementario	-----	-----
1.10 Práctica Docente I: Contexto, Comunidad y Escuela	-----	-----
Segundo Año		
2.11 Pedagogía	-----	-----
2.12 Historia y política de la educación Argentina	1.02	1.02
2.13 Tecnologías de la Información y la Comunicación	-----	-----
2.14 Técnicas de la Actuación II	105 -108	105 - 108
2.15 Educación de la Voz II	1.06 – 1.08	1.06
2.16 Cuerpo y Movimiento II	1.07 – 1.08	1.07
2.17 Historia del Teatro Contemporáneo y sus orígenes	1.08	1.08
2.18 Didáctica Especial del Lenguaje Teatral: Nivel Inicial y Primario	1.01 – 1.08	1.01 – 1.08
2.19 Práctica Docente II: Gestión Institucional, currículum y enseñanza	1.01 – 1.10 – 2.11	1.01 – 1.10 – 2.11
Tercer Año		
3.20 Filosofía	-----	-----
3.21 Sociología de la Educación	1.01 – 1.03 – 2.11	1.01 – 1.03 – 2.11
3.22 Métodos y Técnicas de la Actuación I	2.14	2.14
3.23 Cuerpo y Movimiento III	2.16	2.16
3.24 Didáctica Especial del Lenguaje Teatral: Nivel Secundario y Ámbitos No Formales	2.18	2.18
3.25 Sujetos de la Educación	1.03	1.03
3.26 Historia del Teatro Argentino y Latinoamericano	1.02 -2.17	1.02 - 2.17
3.27 Estética y Poéticas Teatrales	1.08 – 2.17 – 3.20	1.08 – 2.17 – 3.20
3.28 Práctica Docente III: Práctica y Residencia Pedagógica en el Nivel Inicial y Primario	1.01 – 2.18 – 2.19	1.01 – 2.18 – 2.19
Cuarto Año		
4.29 Formación Ética y Ciudadana	3.20	3.20
4.30 Problemática de la Interculturalidad	-----	-----
4.31 Métodos y Técnicas de la Actuación II	2.14 – 2.17	2.14 – 2.17
4.32 Producción y Gestión de Proyectos Socio Educativos desde lo Teatral	1.08 – 2.17	1.08 – 2.17
4.33 Dramaturgia	1.08 – 2.17	1.08 – 2.17
4.34 Dirección y Puesta en Escena	4.34	1.08 -2.14- 2.17
4.35 Crítica Teatral	1.08 – 2.14 – 2.17 – 3.26 – 3.27	1.08 – 2.14 – 2.17 – 3.26 – 3.27
4.36 Historia del Teatro Regional	2.17 – 3.26	1.08- 2.17- 3.26
4.37 Educación Sexual Integral	-----	-----
4.38 Práctica Docente IV: Práctica y Residencia Pedagógica en el Nivel Secundario y ámbitos no formales	3.25 – 3.28	3.25- 3.28

INSTITUTO SUPERIOR DE PROFESORADO DE ARTE N° 6.004 PROFESORADO DE TEATRO PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA			
UNIDAD CURRICULAR	Anual	1° cuat.	2° cuat.
Primer año			
1.01 Didáctica General	x		
1.02 Historia Argentina y Latinoamericana			x
1.03 Psicología Educacional		x	
1.04 Lectura y Escritura Académica	x		
1.05 Improvisación y Técnicas de la Actuación I	x		
1.06 Educación de la Voz I	x		
1.07 Cuerpo y Movimiento I	x		
1.08 Fundamentos del Lenguaje Teatral		x	
1.09 Propuesta Variable o Complementario			x
1.10 Práctica Docente I: Contexto, Comunidad y Escuela	x		
Segundo Año			
2.11 Pedagogía		x	
2.12 Historia Argentina y Latinoamericana			x
2.13 Tecnologías de la Información y la Comunicación			x
2.14 Técnicas de la Actuación II	x		
2.15 Educación de la Voz II	x		
2.16 Cuerpo y Movimiento II	x		
2.17 Historia del Teatro Contemporáneo y sus orígenes		x	
2.18 Didáctica Especial del Lenguaje Teatral: Nivel Inicial y Primario	x		
2.19 Práctica Docente II: Gestión Institucional, currículum y enseñanza	x		
Tercer Año			
3.20 Filosofía		x	
3.21 Sociología de la Educación			x
3.22 Métodos y Técnicas de la Actuación I	x		
3.23 Cuerpo y Movimiento III	x		
3.24 Didáctica Especial del Lenguaje Teatral: Nivel Secundario y Ámbitos No Formales	x		
3.25 Sujetos de la Educación	x		
3.26 Historia del Teatro Argentino y Latinoamericano		x	
3.27 Estética y Poéticas Teatrales			x
3.28 Práctica Docente III: Práctica y Residencia Pedagógica en el Nivel Inicial y Primario	x		
Cuarto Año			
4.29 Formación Ética y Ciudadana		x	
4.30 Problemática de la Interculturalidad			x
4.31 Métodos y Técnicas de la Actuación II	x		
4.32 Producción y Gestión de Proyectos Socio Educativos desde lo Teatral			x
4.33 Dramaturgia		x	
4.34 Dirección y Puesta en Escena			x
4.35 Crítica Teatral			x
4.36 Historia del Teatro Regional		x	
4.37 Educación Sexual Integral		x	
4.38 Práctica Docente IV: Práctica y Residencia Pedagógica en el Nivel Secundario y ámbitos no formales	x		

INSTITUTO SUPERIOR DE PROFESORADO DE ARTE N° 6.004 PROFESORADO DE DANZAS CON ORIENTACIÓN EN DANZAS CONTEMPORÁNEA			
PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA			
UNIDAD CURRICULAR	Anual	1° cuat.	2° cuat.
Primer año			
1.01 Pedagogía		x	
1.02 Didáctica General	x		
1.03 Psicología Educacional			x
1.04 Lectura y Escritura Académica	x		
1.05 Danza Contemporánea	x		
1.06 Anatomía y Fisiología aplicada a la Danza		x	
1.07 Análisis Musical Aplicado a la Danza			x
1.08 Expresión Corporal I	x		
1.09 Práctica Docente I: Contexto, Comunidad y Escuela.	x		
Segundo año			
2.10 Sociología de la Educación			x
2.11 Historia Argentina y Latinoamericana		x	
2.12 TIC			x
2.13 Danza Contemporánea II	x		
2.14 Expresión Corporal II	x		
2.15 Danza Clásica I			x
2.16 Historia de la Danza		x	
2.17 Didáctica Especial de la Danza Contemporánea: Nivel Inicial y Primario	x		
2.18 Sujetos de la Educación	x		
2.19 Práctica Docente II: Gestión Institucional, currículum y enseñanza	x		
Tercer año			
3.20 Historia y Política de la Educación Argentina		x	
3.21 Filosofía			x
3.22 Danza Contemporánea III	x		
3.23 Expresión Corporal III	x		
3.24 Didáctica Especial de la Danza Contemporánea: Educación Secundaria y Educación Especial	x		
3.25 Educación Sexual Integral			x
3.26 Juegos Teatrales		x	
3.27 Danza Clásica II	x		
3.28 Práctica Docente III: Práctica y Residencia Pedagógica en el Nivel Inicial y Primario	x		
Cuarto año			
4.29 Formación Ética y Ciudadana		x	
4.30 Problemática de la Interculturalidad			x
4.31 Danza Contemporánea IV	x		
4.32 Laboratorio de Danza		x	
4.33 Composición Coreográfica	x		
4.34 Producción y Gestión de Espectáculos			x
4.35 Danza Teatro			x
4.36 Práctica Docente IV: Práctica y Residencia Pedagógica en el Nivel Secundario y ámbitos no formales	x		

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO DE ARTE N° 6.004 PROFESORADO DE DANZAS CON ORIENTACIÓN EN DANZAS CONTEMPORÁNEA		
SISTEMA DE CORRELATIVIDAD	Para cursar tener regularizada	Para Rendir tener aprobada
Unidad Curricular		
Primer año		
1.01 Pedagogía	-----	-----
1.02 Didáctica General	-----	-----
1.03 Psicología Educacional	-----	-----
1.04 Lectura y Escritura Académica	-----	-----
1.05 Danza Contemporánea	-----	-----
1.06 Anatomía y Fisiología aplicada a la Danza	-----	-----
1.07 Análisis Musical Aplicado a la Danza	-----	-----
1.08 Expresión Corporal I	-----	-----
1.09 Práctica Docente I: Contexto, Comunidad y Escuela.	-----	-----
Segundo Año		
2.10 Sociología de la Educación	-----	-----
2.11 Historia Argentina y Latinoamericana	-----	-----
2.12 TIC	-----	-----
2.13 Danza Contemporánea II	105 -108	105 - 108
2.14 Expresión Corporal II	1.05 – 1.08	1.05 – 1.08
2.15 Danza Clásica I	1.08	1.08
2.16 Historia de la Danza	-----	-----
2.17 Didáctica Especial de la Danza Contemporánea: Nivel Inicial y Primario	1.01 – 1.02 – 103 - 105	1.01 -1.02 – 103 - 105
2.18 Sujetos de la Educación	1.09	1.09
2.19 Práctica Docente II: Gestión Institucional, currículum y enseñanza	1.01 – 1.02 – 1.03 - 1.09	1.01- 1.02 – 1.03 – 1.09.
Tercer Año		
3.20 Historia y Política de la Educación Argentina	2.11	2.11
3.21 Filosofía	2.10	2.10
3.22 Danza Contemporánea III	2.13	2.13
3.23 Expresión Corporal III	2.14	2.14
3.24 Didáctica Especial de la Danza Contemporánea: Educación Secundaria y Educación Especial	2.13 – 2.17 – 2.19	2.13 - 2.17 -2.19
3.25 Educación Sexual Integral	-----	-----
3.26 Juegos Teatrales	-----	-----
3.27 Danza Clásica II	2.15	2.15
3.28 Práctica Docente III: Práctica y Residencia Pedagógica en el Nivel Inicial y Primario	2.13 -2.14 - 2.17- 2.19	2.13 – 2.14 – 2.17 – 2.19 –
Cuarto Año		
4.29 Formación Ética y Ciudadana	3.20	3.20
4.30 Problemática de la Interculturalidad	3.21	3.21
4.31 Danza Contemporánea IV	3.22	3.22
4.32 Laboratorio de Danza	3.22 – 3.23	3.22 – 3.23
4.33 Composición Coreográfica	3.22 – 3.23 – 3.26	3.22 – 3.23 – 3.26
4.34 Producción y Gestión de Espectáculos	3.26	3.26
4.35 Danza Teatro	3.22 - 3.25	3.22 - 3.25
4.36 Práctica Docente IV: Práctica y Residencia Pedagógica en el Nivel Secundario y ámbitos no formales	3.28	3.28

LECTURA Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS

¿Qué es aprender?

- ☞ El acto de aprender está relacionado con procesos como: conocer, saber, entender, comprender, aprehender, retener, aplicar, reconocer, elaborar, adaptar.
- ☞ Aprender es un acto propiamente humano. Aunque algunas especies animales aprenden determinados comportamientos, ese aprendizaje es más bien adiestramiento. Le falta la dimensión creadora (aplicar lo aprendido a situaciones nuevas) y la dimensión histórica (aprendemos sobre lo aprendido).
- ☞ Aprender a estudiar significa conocer y dominar las técnicas de estudio para obtener mayor rendimiento y eficacia.

¿Qué es estudiar?

- ☞ Estudiar es aplicar un conjunto de técnicas para aprender.
- ☞ El estudio es **intencional**: no es casual; tenemos que proponernos estudiar, dedicarnos; debemos atender, concentrarnos, estar conscientes del proceso que cumplimos.
- ☞ El estudio es **ordenado**: es imposible estudiar sin orden. Orden no quiere decir rigidez ni castigo. Necesitamos un orden para estudiar, un orden que corresponde a nuestro modo de ser, a nuestra personalidad; tenemos que encontrar ese orden y utilizarlo.
- ☞ El estudio es **sistemático**: conforma un sistema en el sentido de que sus contenidos se van integrando y se cumple dentro de ciertas reglas; es continuo, sucesivo y encadenado.
- ☞ El estudio es **examinable**: debe comprobarse, medirse evaluarse, aplicarse. De lo contrario faltarán referencias sobre los resultados del estudio. Cuando examinamos nuestro estudio, buscamos datos para afirmarlo, mejorarlo, ajustarlo, cambiarlo.

¿Cuándo y dónde estudiar?

- ☞ Cada estudiante debe buscar la respuesta acertada a esta pregunta. Si pretendemos encarar el estudio de modo provechoso, tenemos que empezar a reconocer cuáles son los momentos que mejor se acomodan a nuestro temperamento, carácter y hábitos.
- ☞ El ambiente donde se estudia influye en los resultados. Comprende el lugar físico y sus condiciones.



APRENDER EN EL NIVEL SUPERIOR

El lenguaje no es solamente una herramienta de comunicación, es una herramienta para el aprendizaje, para comprender la realidad, para organizar nuestras ideas y para actuar en la sociedad. Por eso, empezaremos a trabajar con aquellas habilidades de lectura y escritura que les permitan aprender, comprender y producir algunos textos propios de estos ámbitos.

En esta parte del material, le proponemos que realice un recorrido exploratorio a través de diversas técnicas que conducen al aprendizaje comprensivo.

Todo contenido que se aprende de manera comprensiva implica un proceso de estructuración y reestructuración de ideas que, una vez realizado, produce un conocimiento más duradero. En otras palabras, aprender comprensivamente previene el olvido prematuro, para lo cual hay que evitar memorizar mecánicamente (sin sentido) la información.

Para aprender de manera comprensiva es preciso utilizar técnicas que ayuden a entender cabalmente y retener la información. Por lo general, los estudiantes realizan el subrayado, el resumen y la toma de apuntes, luego pasan a la memorización del resumen y los apuntes de clases. El peligro de esto consiste en que, si el resumen y los apuntes no están bien realizados, terminan por “aprender” una versión del contenido que no es relevante.

Esto sucede por que no alcanzan a estructurar los conceptos y las ideas fundamentales de manera pertinente, o bien memorizan fragmentos de información que al no estar adecuadamente organizados y desarrollados no generan comprensión; y si lo hacen, se trata de una visión fragmentada, de parcelas de información que no llegan a ser significativas.

☒	IMPORTANTE Aprender comprensivamente implica comprender cabalmente, estructurar los conceptos, organizar y retener la información. Para lograrlo se utilizan técnicas.
☒	SOBRE LAS CONSIGNAS En el ANEXO A usted encuentra un Glosario con el significado de los verbos usados en las consignas.

LEER PARA APRENDER

A continuación lo invitamos a seguir un recorrido de lectura y estudio que le facilitará aprender comprendiendo y lo ayudará a prepararse para las situaciones de examen. Para ello les presentamos el siguiente esquema, donde podrá ver los pasos que implica el estudio comprensivo.

A la hora de estudiar, operamos -muy especialmente- con nuestras habilidades para comprender y producir textos. Cuando nos disponemos a leer, hay dos tipos de lectura que nos resultan indispensables para el aprendizaje comprensivo. Una, nos conduce a formarnos una idea general del tema y a establecer relaciones con otros conocimientos que serán necesarios para activar el proceso de comprensión. La otra, una lectura intensiva y analítica es la que nos permitirá profundizar en la problemática abordada.

Los invitamos a revisar e interpretar el cuadro que se transcribe a continuación¹

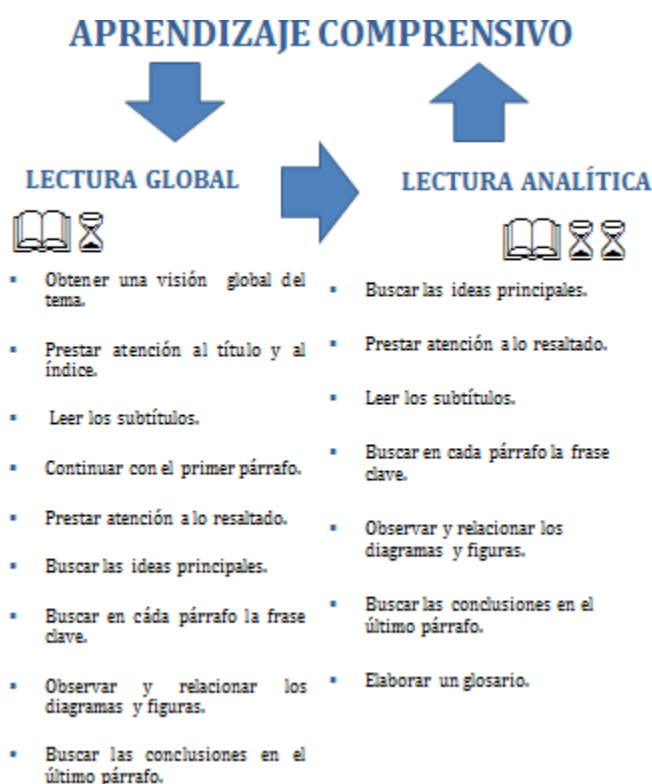


Imagen 1

¹Tomado y adaptado de: UNNE Virtual (2007) Estudiar y Aprender 2. Corrientes. UNNE.

PRE - LECTURA

Para conocer el texto, es muy importante que se realice una lectura rápida. Como se observa en el cuadro de la página anterior, este tipo de aproximación le permite relevar las ideas o cuestiones principales que se plantean, con lo cual podrá “situarse” mentalmente en el contenido a estudiar.

Sin embargo, antes de comenzar con esta lectura, es muy recomendable que realice otras actividades previas que lo prepararán adecuadamente.

LECTURA GLOBAL

EXPLORAR UN TEXTO

¿Qué supone explorar un texto? Explorar un texto supone que desarrolle varias acciones que lo conducirán a formarse una idea global de su contenido. Ya ha tenido oportunidad de esbozar algunas ideas en la etapa anterior. Pero, ahora usted debe hacer una primera lectura rápida del texto completo para saber de qué se trata.

Así, obtendrá cierto conocimiento sobre el tema, sobre la estructura general del texto y, también, podrá extraer algunos conceptos básicos [los que generalmente se encuentran destacados] y establecer relaciones entre ellos. Especialmente, la lectura del Índice le facilitará entender cómo encaja el tema que le fue asignado en un contexto más amplio de contenidos.

Además, si usted realiza esta lectura rápida antes de asistir a clase, podrá comprender mejor la exposición del docente. Y, a su vez, en el aula obtendrá respuestas a las dudas que se le hubieran presentado cuando leía y la toma de apuntes le resultará más fácil.

IMPORTANTE	
☒	La lectura del ÍNDICE es fundamental para situar el tema en relación con otros contenidos.
☒	Lo mismo sucede con la lectura del PROGRAMA de la materia. Antes de iniciar el cursado, es muy recomendable que lo lea para obtener un panorama general de los contenidos, actividades y criterios de evaluación.
☒	LEA EL ÍNDICE DE LOS LIBROS Y LOS PROGRAMA DE LAS ASIGNATURAS.

RECONOCER

Ideas principales, frases y palabras clave.

Al iniciar la lectura de un texto se realiza un recorrido por distintos párrafos. Resulta conveniente detenerse en la primera frase de cada uno de ellos. Esta suele ser -generalmente - la que presenta la idea clave. Dicha idea será desarrollada, explicada, precisada, definida o fundamentada a lo largo del párrafo.

PARA PENSAR

- ¿Qué es lo que desarrollará cada párrafo?
- ¿Cómo se relacionan estas frases entre sí?
- ¿Cuál es el tema común a todos los párrafos?
- ¿Qué aporta cada párrafo?
- ¿Cuáles son las palabras clave?

LEER E INTERPRETAR

Esquemas, imágenes, figuras, diagramas.

¿Para qué se usan las imágenes, los recuadros, los diagramas en este cuadernillo que está trabajando? Por ejemplo, recuperamos aquí una parte de la *Imagen 1*, en ella se le ofrece un cuadro que pretende presentar de manera gráfica y ordenada, los pasos que incluye una lectura global.

LECTURA RÁPIDA



- Obtener una visión global del tema.
- Prestar atención al título y al índice.
- Leer los subtítulos.
- Continuar con el primer párrafo.
- Prestar atención a lo resaltado.
- Buscar las ideas principales.
- Buscar en cada párrafo la frase clave.
- Observar y relacionar los diagramas y figuras.
- Buscar las conclusiones en el último párrafo.

PARA OBSERVAR

En la *Imagen 1*

¿Qué significan los dibujos que acompañan al texto?

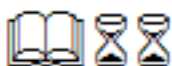
¿Ver esta imagen –una vez más– le resulta útil en esta etapa de su tarea de lectura?

LECTURA ANALÍTICA

Después de este recorrido, inicia el trayecto de la lectura analítica propiamente dicha. Como recordará, le presentamos la *Imagen 1*. En ella, usted podía observar con claridad las relaciones entre los dos tipos de lectura y el aprendizaje comprensivo.

Transcribimos a continuación la parte del cuadro que corresponde a la lectura analítica.

LECTURA ANALÍTICA



- Buscar las ideas principales.
- Prestar atención a lo resaltado.
- Leer los subtítulos.
- Buscar en cada párrafo la frase clave.
- Observar y relacionar los diagramas y figuras.
- Buscar las conclusiones en el último párrafo.
- Elaborar un glosario.

PARA PENSAR

¿Por qué aparecen nuevamente operaciones que ya ha realizado en la lectura global?

¿Cuál será la diferencia entre la realización de esas operaciones en un tipo de lectura y en el otro?

¿Qué otras operaciones le permitirán lograr la comprensión cabal?

¿Por qué le habremos anunciado que en este tipo de lectura, las actividades de escritura forman parte del proceso?

RECONOCER Y SUBRAYAR

Ideas principales / ideas secundarias.

Durante todas las etapas previas de escolarización, con seguridad, le habrán enseñado y encomendado que realice el procedimiento de reconocer en el texto, aquellas partes donde se enuncian las ideas principales y aquellas otras donde aparecen las ideas secundarias.

Usted ha trabajado estas cuestiones en la lectura global, ya prestó atención a las frases y palabras claves. Bien, ahora, leyendo con detenimiento cada párrafo deberá señalar con una marca gráfica [generalmente se usa algún tipo de subrayado diferente para cada caso, o un color de resaltador diferente] las ideas principales y las ideas secundarias del texto asignado.

¿Cómo reconocer/ distinguir las unas de las otras? Las ideas principales en un texto son aquellas por donde circula el sentido del mismo. Si usted las suprimiera, no podría decir de qué se trata la lectura.

PARA OBSERVAR

¿Cuál es la marca que se ha usado para indicar las ideas principales de los párrafos?
¿Cuáles son las ideas que amplían información?

ANOTAR

Escribir en los márgenes.

A medida que lee, es muy aconsejable que vaya haciendo anotaciones al margen para señalar los conceptos claves que aborda cada párrafo. De esta manera, cuando repase, a simple vista podrá encontrarlos. Además, cuando vaya a escribir el resumen o la síntesis del texto, le será muy útil contar con esta estructura temática y lógica del texto.

Generalmente se expresan como nominalizaciones [sintetizar la idea principal con un sustantivo o construcción nominal *-sin verbo y muy pocas palabras -*]. Por eso, muchas veces se le recomienda que a medida que va leyendo los párrafos, les coloque al margen una palabra que, a

modo de título, sintetice su contenido.

Anotar en los márgenes palabras clave, le servirá para organizar, además, un listado de conceptos y vocabulario disciplinares o técnicos de los que - a medida que avanza en la carrera- deberá apropiarse para construir sus modos de decir como profesional.

Esto lo conduce a otro paso en el trayecto de lectura analítica para estudiar/aprender: la realización de un GLOSARIO.

GLOSAR

Escribir un glosario.

¿De qué se trata esto? Lo invitamos a observar y reflexionar sobre lo que le muestra el siguiente cuadro:

VERBOS CONSIGNA	OPERACIONES DEL PENSAMIENTO
APLICAR	Transferir lo aprendido y/o conocido a acciones concretas.
CLASIFICAR	Agrupar de acuerdo con criterios establecidos, definir categorías.
CUESTIONAR	Confrontar ideas, hechos y sucesos a través de las opiniones y puntos de vista de distintos autores. Poner en duda información, transformar en interrogación situaciones presentadas en un texto.
DEFINIR	Fijar con precisión la significación de una palabra o la naturaleza de una cosa.
DISCRIMINAR	Distinguir una cosa de algo similar. Permite separar aquello que no corresponde.
EVALUAR	Valorar en función de criterios.
EXTRAPOLAR	Analizar un aspecto en un punto determinado relacionándola con otro punto que se toma como referencia.
HIPOTETIZAR	Es proponer explicaciones posibles para un hecho, es suponer, anticipar, enumerar posibilidades.
IDENTIFICAR	Es reconocer, apreciar y separar lo fundamental de lo accesorio.
IMAGINAR	Capacidad para “soñar despierto”. La imagen convertida en palabras.
INTERPRETAR	Identificar y comprender ideas principales, concebir y manejar las interrelaciones de estas ideas.
OBSERVAR	Supone “mirar”, presente en todas las acciones de la vida cotidiana. Limitada por la curiosidad, el interés personal y la capacidad técnica del observador.
ORDENAR	Supone jerarquizar, disponer según la importancia, secuenciar.
SELECCIONAR	Elegir en función de criterios establecidos previamente.
SINTETIZAR	Capacidad de abreviar lo que se quiere expresar, organizar rápidamente la información de un modo personal.

PARA REFLEXIONAR Y RESPONDER

La Imagen anterior, les muestra un Glosario. Antes de buscar el significado de la palabra en el diccionario, reflexione:

¿Alguna vez leyó o redactó un texto de estas características?

¿En qué circunstancias?

¿A qué tipo de texto le recuerda?

¿Qué es lo que lo hace diferente de otros tipos de texto similares?

Escriba una definición personal del término “Glosario”

Ahora sí, busque la palabra en el diccionario y compare los que dice allí con lo que ha escrito.

Revise el Capítulo 1 y busque algún apartado que usted considere oportuno denominar “Glosario”.

A medida que avanza en la lectura de este cuadernillo, usted habrá notado que aumentan las actividades que le demandan la producción de textos escritos. Ya le hemos anticipado que, a la hora de leer para estudiar, las habilidades de lectura y escritura son indisociables, se complementan y sostienen mutuamente. Leyendo y escribiendo, así usted comprenderá cabalmente un tema, es decir: APRENDERÁ en función de las exigencias del ámbito del nivel superior.

IMPORTANTE

- ☒ Recuerde que buscar las ideas principales, señalarlas en el texto y trabajar con el vocabulario del mismo, son pasos imprescindibles para llegar a comprender.
- ☒ Además, tenga en cuenta que anotar en los márgenes la síntesis conceptual le resultará de mucha utilidad cuando deba escribir un resumen. Un DETALLE, si utiliza libros de la Biblioteca o ajenos, por favor no los marque ni anote.

LEER Y ESCRIBIR PARA APRENDER

RESUMIR

Después de trabajar sobre el texto con el subrayado y las notas al margen y habiéndose apropiado del vocabulario disciplinar, técnico o culto que haya encontrado en él, estará en condiciones de hacer un resumen.

El resumen, es una reformulación del texto. Esto quiere decir que usted (re) escribe, (re) formula algo que ya fue escrito o formulado. Pero, lo que resulta propio del resumen es que se trata de una reducción. Usted elimina cierta información, y conserva otra.

¿Qué es lo que conserva? Aquello que resulta imprescindible para la comprensión del tema del texto. Y esto supone que previamente haya reconocido las ideas principales y la organización y correlación que existe entre ellas. Sobre estas relaciones se sostiene la estructura de sentido. Si usted no tiene esto en cuenta, probablemente su resumen resulte un encadenamiento de fragmentos sueltos sin “ilación”.

IMPORTANTE

- ☒ Recuerde que resumir no significa sacar algunas ideas sueltas y colocarlas unas debajo de las otras en la página.

ESTRATEGIAS PARA RESUMIR

Seleccionar, suprimir, generalizar, integrar

Cuando usted resume, realiza varias actividades y estas suponen la puesta en práctica de varias estrategias.

Además de las estrategias de lectura que ya ha usado a lo largo del trabajo que le hemos propuesto, ahora comenzará a poner en juego las que le resultan necesarias para la tarea de resumir.

SELECCIONAR Y SUPRIMIR

En primer lugar, y una vez que usted ha leído, subrayado y anotado el texto fuente, deberá seleccionar cuáles son las ideas que va a conservar en su resumen y cuáles son aquellas que puede suprimir sin que la comprensión cabal del mismo se vea afectada.

Cuando ya las seleccionó, transcribirá [si trabaja con procesador de textos, copiará y pegará] las que ha decidido utilizar y suprimirá / no transcribirá [borrará en el archivo digital] las demás.

GENERALIZAR

Para generalizar, le resultará muy útil recurrir a las anotaciones en el margen que ha realizado a medida que avanzaba en la lectura de los párrafos.

Organizando las ideas en función de reunir sus elementos comunes y su inclusión en un concepto globalizador / generalizador, usted debe reescribir el texto que había obtenido cuando transcribió las que seleccionó anteriormente.

INTEGRAR

Esta estrategia supone que usted reordenará las ideas, las enlazará usando para ello conocimientos que ya poseía, cambiará algunas palabras por otras sinónimas, personalizará su producto. Con esta estrategia, usted *teje* su texto y se apropia del contenido.

IMPORTANTE

- ☒ Tenga en cuenta que - toda vez que escribe - debe responderse estas preguntas: ¿para qué?, ¿para quién? ¿qué voy a escribir?
- ☒ El resumen puede no conservar la estructura del texto fuente, pero sí debe contener su contenido básico.

ORGANIZAR

Mapas conceptuales

Ya le hemos hablado de *metáforas* que se usan para designar diferentes conceptos disciplinares o determinadas estrategias que se ponen en juego a leer o escribir -en este caso-.

Un mapa conceptual es un esquema que representa gráficamente los conceptos o ideas y las relaciones que los unen. Todos ellos constituyen el sentido de un determinado contenido, tema, texto. Es decir, se trata de un “resumen” gráfico, que relaciona los elementos de un contenido según su jerarquía dentro del texto y las relaciones que existen entre ellos.

Para escribir / dibujar un mapa conceptual, usted debe considerar:

CONCEPTOS

Los conceptos son las representaciones mentales de un objeto, hecho, cualidad, situación, etc. Estas representaciones poseen elementos comunes entre todas las personas, pero -también- cada quien le otorga sus propias particularidades. Por ejemplo, ¿cómo se representa usted el concepto de silla? ¿Cuáles son los elementos comunes que ilustra la imagen? ¿Cuáles son las particularidades? ¿Cómo se representa usted mentalmente el concepto de silla?

PROPOSICIÓN

En general, podemos decir que toda proposición consiste en la exposición de conceptos que se conectan entre sí por medio de nexos.

NEXOS

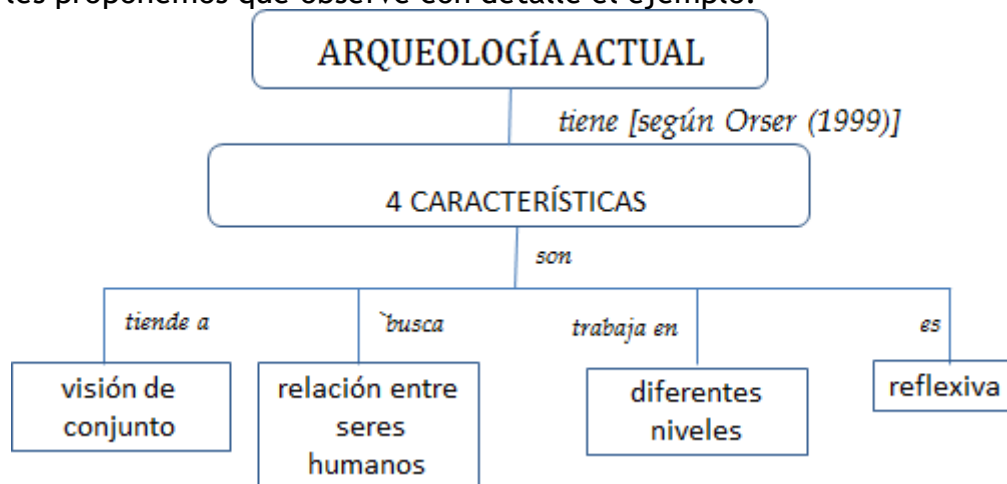
Los nexos son las palabras -o símbolos [=, +, -, etc.] que sirven para unir los conceptos y señalar el tipo de relación que existe entre ellos.

CONSIDERAR

A la hora de hacer mapas conceptuales

Ya tiene en claro cuáles son los elementos que integran un mapa conceptual: conceptos, proposiciones y nexos. Es hora, entonces de comenzar a trabajar.

Ahora, les proponemos que observe con detalle el ejemplo:



Además de considerar las proposiciones que se encadenan en el texto, los conceptos sobre los que se expone algo y las relaciones que se establecen entre estos, es muy importante que usted considere el orden de importancia que existe entre los mismos.

Así como subrayó y seleccionó ideas principales antes de redactar un resumen, ahora, debe considerar ¿cuáles son los conceptos que engloban mayor cantidad de significados? Estos irán

en la parte superior del mapa. Hacia abajo y según el orden de inclusión y las relaciones que existan entre ellos se colocarán los demás.

Como ya lo habrá notado, los mapas constituyen una manera de resumir o sintetizar. Y, por lo tanto, su trabajo dependerá de las características del texto/tema/mensaje, de lo que usted deba representar y de los fines que persigue al hacerlo.

Durante su cursado, hará mapas generales, de detalle, para presentar en clase como apoyo de una exposición, para repasar contenidos, para organizar los conceptos de una unidad temática, etc. Y según sea el caso, prestará más o menos atención a detalles como el diseño y la presentación del mismo.

Sin embargo es importante que siempre tenga en cuenta que, los conceptos se deben ordenar jerárquicamente -en la parte superior el concepto más amplio y en la parte inferior los conceptos particulares -, que la disposición y el diseño de los cuadros deben facilitar la lectura y que los nexos usados deben ajustarse exactamente al tipo de relación que existe entre los conceptos.

IMPORTANTE

- ☒ **Para lograr buenos mapas conceptuales es necesario practicar mucho, y hacer varias versiones en borrador hasta obtenerlos.**
- ☒ **El mapa debe representar visual y lógicamente el encadenamiento de conceptos y sus relaciones de manera coherente.**

HACER CUADROS

Los cuadros sinópticos

Los cuadros sinópticos, al igual que los mapas conceptuales, resultan útiles para ordenar conceptos y establecer las conexiones que existen entre ellos. Además, facilitan la memorización de los contenidos fundamentales y la organización de la exposición oral o escrita.

Básicamente, para escribir un buen cuadro sinóptico usted deberá recuperar y usar conceptos, estrategias e insumos ya desarrollados. Por mencionar algunos, deberá extraer las ideas principales, identificar los conceptos, establecer las relaciones de inclusión, diseñar el gráfico y plasmarlo en la página. Ejemplo:



PARA OBSERVAR, PENSAR Y HACER

¿En qué se parecen el mapa conceptual y el cuadro sinóptico?

¿En qué se diferencian?

¿Cuándo y para qué usaría uno u otro?

Notas, apuntes, borradores

APUNTAR

Generalmente se asocia el significado de la palabra “apunte” a las anotaciones que un alumno escribe, en algún cuaderno o anotador, para registrar y recordar los conceptos clave que el docente desarrolla en una clase.

En realidad, la toma de apuntes excede los límites de la comunicación en el aula. Se toman apuntes en reuniones de personal, en asambleas, en el hogar cuando se registra una receta de cocina o se agenda una dirección, entre muchos otros casos. Atendiendo al contexto académico, la toma de apuntes puede realizarse en clase, en reunión de grupo de estudios, en su casa mientras asiste a un vídeo educativo, a medida que lee un texto que le fuera indicado, por ejemplo.

Como habrá notado, independientemente del contexto, lo esencial de un apunte consiste en el registro de información valiosa de la que se desea disponer en el futuro. Ahora bien, cuando tome apuntes tenga muy en cuenta: ¿para qué lo hace?, ¿en qué lugar? y ¿en qué situación comunicativa? Ya que, si usted toma notas mientras lee, lo hace para ordenar su estudio o para señalar conceptos –en el caso de que sean notas al margen, por ejemplo –. En cambio, procederá de manera diferente cuando tome apuntes en clase, ahí deberá registrar los conceptos que el profesor le indica como clave, nombres de autores, referencias bibliográficas, otros datos de interés, etc.

Entonces, un buen apunte puede servirle para resumir/ordenar ideas, para agendar referencias, para anotar los pasos de un proceso, para contar con una base para resumir, para sistematizar los contenidos y la información dadas en las clases. Pero, nunca -aunque sea muy bueno - un apunte sirve como único material de estudio.

☒ ☒ ☒ ☒ ☒ ☒ ☒ ☒ ☒ ☒	IMPORTANTE Para realizar buenos apuntes: concéntrese, sea ordenado al tomar sus notas, respete márgenes y renglones, use letra legible [debe poder entender lo que escribe], si usa símbolos o abreviatura utilice siempre los mismos y atribuyéndole siempre el mismo significado, anote títulos, nombres de autores y contenidos que el docente desarrolle, subraye en sus apuntes aquellos temas/ contenidos a los que el docente da más importancia, registre los ejemplos, y no trate de registrar todo.
☒	MÁS IMPORTANTE AUN No trate de copiar las presentaciones que proyecte el docente, solicítele que publique los archivos en el Aula Virtual. Así, usted podrá disponer de ellos para estudiar en su casa y en la clase tomará apunte de lo que diga el docente.

ESCRIBIR PARA APRENDER Y COMUNICAR

Usted puede organizar los conceptos e ideas, estableciendo relaciones que existen entre ellos en mapas conceptuales y cuadros sinópticos. Y puede reformular textos para obtener resúmenes.

ESCRIBIR

La escritura hace que el contenido le resulte significativo porque usted debe establecer relaciones entre lo que sabe y lo que está aprendiendo, solamente así puede redactar un buen resumen, porejemplo.

Pero, además, a medida que desarrolla el proceso de escribir usted pone en juego procesos cognitivos como resolver el problema retórico, planificar, buscar información, seleccionar y relacionar información, formar nuevos conceptos, desarrollar y crear ideas nuevas.

Teniendo todo esto en cuenta, leproponemosa continuación que trabaje con la escritura puesta al servicio de sus procesos de aprendizaje y de comunicación de conocimientos.

SEGUIR PASOS

El proceso de escritura

La escritura es una técnica y un proceso, que supone en primer lugar resolver las cuestiones relativas a la situación de comunicación.

Las etapas del *proceso de escritura* son tres

PLANIFICAR

De alguna manera, mientras resuelve el problema retórico, usted comienza a planificar su texto. Y, mientras lo planifica, sigue reflexionando sobre la situación comunicativa. Y, esto es así porque para pensar su texto necesita preguntarse cuál es su intención, a quién se dirige, sobre qué tema, cuál es el formato de su escrito.

Planificar la escritura implica que usted piense, imagine, reflexione, compare, busque información para volver a pensar y - a medida que va realizando estas operaciones - registre por escrito, en forma de notas, cuadros, mapas, redes, palabras sueltas todo lo que lo ayude a definir cómo será el texto que va a escribir.

MUY IMPORTANTE

☒ Cuando utilice partes de un texto escrito por otra persona, indique siempre que no le pertenece y señale cuál es la fuente de donde lo toma.

REDACTAR

Finalmente, ha llegado al momento en que comenzará a *escribir*. Cuando usted redacta pone en palabras todo lo que comenzó a desarrollar en la etapa de resolución del problema retórico.

Además, mientras redacta usted deberá poner en juego habilidades, conocimientos, saberes; esto le demandará bastante esfuerzo y dedicación.

A la hora de redactar usted aplica todo lo que sabe sobre gramática -como hablante de español, en nuestro caso -, lo que sabe sobre el tipo de texto en esta actividad, lo que conoce del tema, lo que se le ha indicado hacer, el tipo de lector que tendrá, por mencionar solamente algunas.

MUY IMPORTANTE

 Si bien habrá notado que leer y escribir en la universidad es bastante más complejo de lo que había imaginado, ¡NO SE DESANIME! Y, recuerde que a LEER y ESCRIBIR se APRENDE LEYENDO y ESCRIBIENDO. Muchos borradores, muchas relecturas y muchas correcciones serán necesarias, pero ¡LE GARANTIZAMOS QUE VALE LA PENA!

LEER, REVISAR, CORREGIR, LEER, REVISAR...

Antes de decidir que ha logrado la versión final de su escrito, usted deberá repetir todo lo que ha realizado. Y, no lo hará una vez. Serán varias las oportunidades en las que tendrá que leer revisando su texto para controlar: la ortografía, el uso de mayúsculas, el uso correcto de tilde y de signos de puntuación, el encadenamiento de las ideas, el formato ajustado a lo requerido, el registro formal de su escritura, entre otras cuestiones como la tipografía, el espaciado, los márgenes, el tamaño de la hoja, etc.

Y, es conveniente que realice tantas lecturas como detalles quiera revisar. Así irá puliendo el texto desde lo superficial hasta su coherencia interna.

TRABAJO PRÁCTICO: ENCUESTA
MOTIVACIONES Y PERCEPCIONES EN TORNO A LA CONTINUIDAD EN LOS
ESTUDIOS DEL NIVEL SUPERIOR EN CARRERAS DE FORMACIÓN ORIENTADAS
AL ARTE

Estimados/as estudiantes, hemos finalizado el taller pedagógico e institucional. Espero que hayan sido provechosos y significativo los contenidos que abordamos en cada encuentro. Como instancia final de este trayecto, les propongo la resolución de un ejercicio que implica completar una breve encuesta y se llevará adelante a través de la plataforma "Google Forms". La misma tiene como objetivo comprender las motivaciones y las percepciones en torno a la continuidad en los estudios del nivel superior en carreras de Formación orientadas al Arte. La información obtenida permitirá tomar decisiones en torno al acompañamiento, a las trayectorias académicas y posibilitará el desarrollo de acciones para mejorar la institución.

Ingresar al siguiente link para acceder a la encuesta:

➔ <https://forms.gle/bEV5xUiJvDBHSe2t5>



Prof. Gonzalo Soriano